

Indicadores	Último	Anterior		
TRM	3,774.25	3,804.12	↓	<p><b>1. Cuando LATAM Airlines se une al grupo:</b> LATAM Airlines anunció que la compañía y sus filiales en Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Estados Unidos han solicitado acogerse al capítulo 11 de la ley de bancarrota de EE.UU. LATAM se une a Avianca Holding y a Virgin Australia Holding en solicitar protección para reestructurar la deuda y realizar un proceso voluntario de reorganización, siendo las aerolíneas las más afectadas por la pandemia del Coronavirus. Cabe destacar que este proceso es completamente diferente al concepto de quiebra, bancarrota o liquidación, pues este marco legal le permitirá a LATAM y sus filiales, realizar un proceso de reorganización financiera, con ello podrán redimensionar sus operaciones y adecuarlas al nuevo entorno de demanda. La aerolínea continuará volando mientras esté en esta situación, así como cumplirá con sus obligaciones, pagará a proveedores críticos y realizará cualquier otra operación habitual de su negocio. En la medida en que la ley lo permita, el grupo está listo para dar la bienvenida a accionistas interesados en participar en el proceso para suministrar financiación adicional. Reuters</p>
Brent (USD/barril)	35.13	36.06	↓	
WTI (USD/barril)	33.25	33.92	↓	
Euro EUR/COP	4,114.31	4,146.87	↓	
Cacao (USD/Ton)	2,340	2,394	↓	
Caucho (TSR20 USD/kg)	1.095	1.11	↓	
Café (usd/lb)	103.60	104.75	↓	
Euro EUR/USD	1.090	1.090	→	
IBR Overnight	3.097%	3.110%	↓	
IBR 1 mes	2.776%	2.803%	↓	
IBR 3 meses	2.485%	2.500%	↓	<p><b>2. Japón puso fin al Estado de Emergencia:</b> El gobernador del Banco de Japón, Haruhiko Kuroda, anunció que la institución podría tomar más medidas para amortiguar el impacto económico de la crisis de Coronavirus, mientras daba fin al estado de emergencia en la capital Tokio. Entre lo dicho por el gobernador del banco central, "el Banco de Japón puede ampliar aún más los programas de préstamos, reducir los tipos de interés y aumentar las compras de fondos cotizados en bolsa. Incluso puede proponer algo nuevo si fuese necesario", sin embargo, Kuroda advierte que ofrecer subsidios o condonaciones de deuda a las instituciones financieras es algo complicado de hacer para los bancos centrales. Kuroda mantuvo una perspectiva negativa, afirmando que la economía y el crecimiento de los precios en Japón seguirán siendo débiles por el momento. Reuters</p>
IBR 6 meses	2.355%	2.360%	↓	
Tasa REPO E.A.	3.25%	3.25%	→	
IPC mensual	0.16%	0.57%	↓	
IPC anual	3.51%	3.86%	↓	
DTF 90 Días	4.25%	4.36%	↓	
Desempleo	12.60%	12.20%	↑	
COLCAP	1,057.66	1,066.11	↓	
UVR	276.237	276.180	↑	
UVT	35,607	34,270	↑	

Fuente: Bloomberg - Cálculos: Fiduciaria Central S.A.

Referencia	Último %	Anterior %		7 días	15 días
COLTES 6.25 11/26/2025	4.493	4.553	●		
COLTES 10 07/24/2024	4.050	4.125	●		
COLTES 7 05/04/2022	3.505	3.541	●		
COLTES 11 07/24/2020	3.201	3.201	●		
Tasa REPO BanRep	3.25	3.25	●		

### SPREADS

Comparativo		Último %	Anterior %	15 días
COLTES 10 07/24/2024	vs COLTES 11 07/24/2020	↑ 0.85	↑ 0.92	
COLTES 11 07/24/2020	vs Tasa REPO BanRep	↓ -0.05	↓ -0.05	

### DEUDA PÚBLICA ESTADOUNIDENSE

Referencia	Último %	Anterior %		7 días	15 días
Treasuries 5Y	0.33	0.34	●		

Treasuries 10Y	0.66	0.67	●	
Treasuries 30Y	1.37	1.39	●	

#### SPREADS

Comparativo			Último %	Anterior %	15 días
COLTES 10 07/24/2024	vs	Treasuries 10Y	↑ 3.39	↑ 3.45	
COLTES 7 05/04/2022	vs	Treasuries 5Y	↑ 3.17	↑ 3.20	

#### MERCADO CAMBIARIO REGIONAL

Referencia	Último	Anterior		7 días	15 días
USD/BRL-Brasil	5.53	5.55 ↓	-0.39%		
USD/CLP-Chile	805.86	802.78 ↑	0.38%		
USD/UYU-Uruguay	43.37	43.40 ↓	-0.06%		
USD/MXN-México	22.7	22.9 ↓	-0.58%		
USD/PEN-Perú	3.43	3.41 ↑	0.54%		

## MERCADO ACCIONARIO

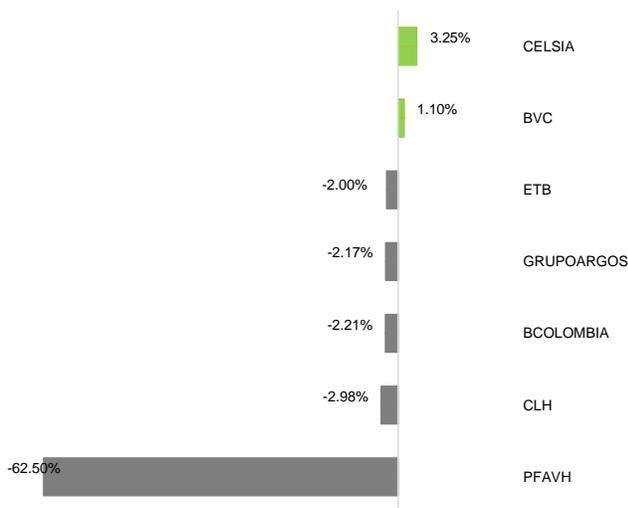
### MERCADO LOCAL

Referencia	Último	Anterior		7 días	15 días
COLCAP	1,057.7	1,066.1 ↓	-0.79%		
COLEQTY	736.7	742.3 ↓	-0.75%		

### MERCADO GLOBAL

Referencia	Último	Anterior		7 días	15 días
DOW JONES	24,465.2	24,474.1 ↓	-0.04%		
S&P 500	2,955.5	2,948.5 ↑	0.24%		
NASDAQ	9,324.6	9,284.9 ↑	0.43%		
DAX	11,073.9	11,065.9 ↑	0.07%		
EUROSTOXX 50	2,905.5	2,905.0 ↑	0.02%		
FTSE 100	5,993.3	6,015.3 ↓	-0.37%		
IBEX 35	6,697.5	6,686.1 ↑	0.17%		

## RANKING ACCIONARIO COLOMBIANO DIARIO



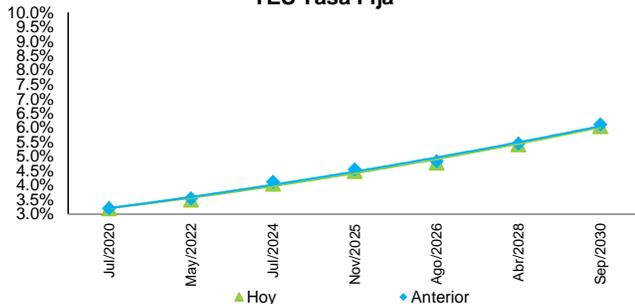
1. Durante la jornada del 22 de mayo de 2020, los mercados accionarios internacionales de renta variable presentaron resultados mixto. En los índices de Estados Unidos, el S&P-500 presentó una valorización de 0,24%, mientras el Dow Jones tuvo una variación negativa de 0,04%. El índice de renta variable europeo, EuroStoxx 50, se valorizó en 0,02%. Mientras el índice japonés Nikkei-225 se valorizó, el 26 de mayo en 2,55%. Por último, Colcap se desvalorizó en 0.79%. El viernes, los principales indicadores de renta variable que comenzaron en rojo por las crecientes tensiones geopolíticas entre China y Estados Unidos, y terminaron en territorio positivo animado por la reapertura económica y los avances en una posible vacuna contra el COVID-19.

2. El 22 de mayo, el mercado de deuda local presentó resultados positivos para la curva de renta fija, y para la curva de UVR, según los cierres de SEN.

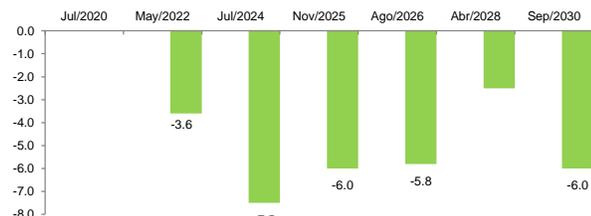
(i) Los TES de tasa fija presentaron valorizaciones principalmente en los títulos de referencia Jul/2024 y Nov/2025 en 7,5 Pbs y 6,0 Pbs respectivamente.

(ii) Los TES de UVR presentaron valorizaciones principalmente en los títulos de fecha de vencimiento Feb/2023 y May/2025 en 10,9 Pbs y 4,0 Pbs.

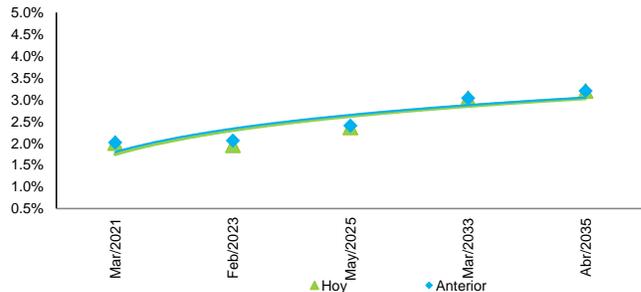
### TES Tasa Fija



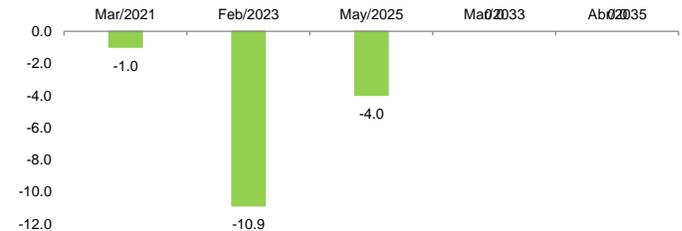
### CAMBIO DIARIO EN LAS TASAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS TES TF



### TES UVR



### CAMBIO DIARIO EN LAS TASAS DE NEGOCIACIÓN DE LOS TES UVR



## CALENDARIO ECONÓMICO

Fecha	País	Periodo	Evento	Anterior	Esperado
26/05/2020	US	May	Confianza del Consumidor	86.9%	87.00%
21/05/2020	US	May-p	Markit US Servicios	26.7%	32.00%
21/05/2020	US	May-p	Markit US Compuesto	27.0%	-
28/05/2020	US	may-23	Subsidios a las peticiones de desempleo	2438k	2100k
28/05/2020	US	1QS	PIB QoQ	-4.8%	-4.80%
28/05/2020	US	Abril	Ordenar de bienes durables	-14.7%	-20.00%
28/05/2020	UE	May	Confianza Industrial	-30.4%	-25.70%
28/05/2020	UE	May	Confianza del Consumidor	-18.8%	-
29/05/2020	US	Abril	Ingreso personal	-2.0%	-6.50%
29/05/2020	US	Abril	Gasto personal	-7.5%	-13.00%
29/05/2020	COL	Abril	Tasa de desempleo	12.6%	-
29/05/2020	COL	Abril	Tasa de desempleo Urbano	13.4%	14.90%
29/05/2020	COL	Abril	Decisión de política monetaria Banrep	3.25%	2.75%
30/05/2020	CH	May	PMI Manufacturero	50.8%	51.00%
30/05/2020	CH	May	PMI No Manufacturero	49.4%	49.80%
01/06/2020	US	May	ISM Manufacturero	41.5%	43.00%

Fiduciaria  
Central  
ahora es  
**AAA.**

Calificación otorgada por:



El Comité Técnico de Calificación de Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores asignó la calificación **AAA** (Triple A) a la Eficiencia en la Administración de Portafolios a Fiduciaria Central S.A.

La Calificación AAA (Triple A) indica que la integralidad, administración y control de los riesgos, así como la capacidad operativa, la calidad gerencial y el soporte tecnológico de la sociedad para la administración de portafolios y recursos de terceros es la más alta.

Dentro de esto, se ponderó el fortalecimiento de la estructura patrimonial de la Fiduciaria, favorecida por su capacidad de generación de excedentes netos crecientes en los últimos tres años (+7,59% promedio 2015 – 2018), lo cual ha permitido a la Fiduciaria contar con los recursos suficientes para apalancar su crecimiento, en las diferentes líneas de negocio y hacer frente a escenarios menos favorables.

La Calificadora también resaltó las prácticas para la administración de los diferentes tipos de riesgos (mercado, liquidez, crédito, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo), que se fundamentan en sólidas metodologías objeto de actualización constante, conforme a los cambios del mercado, la regulación y las necesidades de la Fiduciaria.

Por último, Value and Risk también destacó los mecanismos establecidos para la toma de decisiones de inversión, los cuales se soportan en diferentes metodologías desarrolladas por medio de modelos econométricos y estadísticos, a través de los cuales se evalúa el desempeño y la evolución de los portafolios administrados, con los cuales generan continuidad y consistencia en las estrategias implementadas, factores que fortalecen su habilidad para gestionar recursos de terceros.

## EDUCACIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

### ¿QUÉ DEBERÍA SABER ACERCA DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

#### ¿QUÉ ES LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El Decreto 2555 de 2010, establece que los bonos emitidos para su colocación o negociación en el mercado de valores, deberán contar con un representante de tenedores de los bonos.

El representante legal de los tenedores de bonos tiene como función primordial la de velar por los intereses de los bonohabientes, a efecto de que éstos no se vean desmejorados durante la vigencia de los títulos emitidos, brindándoles a ellos la mayor protección posible.

#### ¿QUIÉN DESIGNA EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El representante de los tenedores será inicialmente designado por la sociedad emisora.

#### ¿CUÁL ES LA GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

Específicamente adelanta la gestión de realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los bonohabientes, la de representar a los tenedores en todo lo concerniente en su interés común o colectivo, la de informar a los tenedores de bonos y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por los medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones originadas en la emisión por parte de la entidad emisora y la de actuar en nombre de los tenedores de bonos en los procesos judiciales y en los de reorganización y liquidación.

#### ¿CUALES SON LAS PRINCIPALES FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

De conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, las principales funciones del Representante Legal de los Tenedores de bonos, son las siguientes:

1. Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los tenedores.
2. Actuar en nombre de los tenedores de bonos en los procesos judiciales y en los de quiebra o concordato, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la entidad emisora. Para tal efecto, el representante de los tenedores deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, para lo cual acompañará a su solicitud como prueba del crédito copia auténtica del contrato de emisión y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.
3. Representar a los tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo;
4. Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la asamblea de accionistas o junta de socios de la entidad emisora.
5. Convocar y presidir la asamblea de tenedores de bonos.
6. Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de la sociedad emisora.
7. Informar a los tenedores de bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de sus obligaciones por parte de la entidad emisora.

### ¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

El representante legal de los tenedores de bonos responderá hasta de la culpa leve.

### ¿QUIÉN ASUME LA REMUNERACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS?

La remuneración del representante legal de los tenedores de bonos será pagada por la entidad emisora.

**CONDICIONES DE USO:** El material contenido en el presente documento es de carácter informativo e ilustrativo. La información ha sido recolectada de fuentes consideradas confiables. Fiducentral S.A. no avala la calidad, exactitud, o veracidad de la información presentada. Este informe no pretende ser asesoría o recomendación alguna por lo tanto la responsabilidad en su uso es exclusiva del lector o usuario sin que Fiduciaria Central S.A. responda frente a terceros por los perjuicios originados en el uso o difusión del mismo.

## Somos la Fiduciaria de tu Región

### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Bogotá D.C. Av. El Dorado No. 69 A - 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) (1) 412 4707 • Fax (57)(1) 412 4757  
Medellín Carrera 43C No. 7 D - 09 • PBX (57) (4) 444 9249

E - mail: fiduciaria@fiducentral.com servicioalcliente@fiducentral.com Fiduciaria Central S.A. NIT. 800.171.372-1

[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Fondos de inversión colectiva**  
Es una alternativa de inversión colectiva especialmente diseñada para respaldar sus decisiones financieras en el corto plazo.



**Fiducia de inversión**  
Es todo negocio que celebren las sociedades fiduciarias con sus clientes para beneficio de éstos o de los terceros designados por ello.



**Fiducia Pública**  
Son aquellos contratos mediante los cuales las entidades estatales entregan en mera tenencia a las sociedades fiduciarias recursos.



**Fiducia Inmobiliaria**  
En términos generales, tiene como finalidad la administración de recursos y bienes afectos a un proyecto inmobiliario.



**Fiducia de garantía y fuente de pago**  
Es el negocio fiduciario que se constituye cuando una persona entrega o transfiere a la sociedad fiduciaria bienes o recursos.



**Fiducia de administración y pagos**  
Es el negocio fiduciario que tiene como finalidad la administración de sumas de dinero u otros bienes.



**Representación legal de tenedores de bonos**  
Es el negocio en que se vela por los intereses del bonohabiente, a efecto de que éstos no se vean desmejorados durante la vigencia de los títulos emitidos.



**Fondos de Capital Privado**  
Inversiones que se realizan sobre empresas que no cotizan en la bolsa de valores.

